

## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-046
VERSION: 2
FECHA:
PAGINA1 de 1

ADICION DE CONTRATO

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 160M DE 2020

PROCESO No:

SA20M-289

CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA:

PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS

OBJETO:

COMPRA DE DISPOSITIVO PARA REGISTRO DE TIEMPO Y ASISTENCIA

MEDIANTE BIOMETRÍA Y TARJETAS EN LA ESE HUEM

VALOR INICIAL:

\$2,844,100

ADICION 01 TIEMPO:

UN (1) Mes-hasta 21/09/2020

Entre los suscritos: JAIME RICARDO MARTHEY TELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 91.297.290 de Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte WILLIAM FERNANDO PATIÑO ANGARITA, identificado con C.C. No. 13.480.545 expedida en Cúcuta, obrando como Representante Legal de PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, NIT. 807002365-1, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 160M de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 160M de 2020, cuyo objeto es la COMPRA DE DISPOSITIVO PARA REGISTRO DE TIEMPO Y ASISTENCIA MEDIANTE BIOMETRÍA Y TARJETAS EN LA ESE HUEM, por valor de \$2.844.100. 2) Que conforme lo señalado en la fecha legalización de la aceptación de la oferta inicio la ejecución el 22/07/2020, con plazo de un (1) mes. En consecuencia se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en la comunicación recibida del contratista el día 20 de Agosto de 2020, en el cual solicita ampliación del plazo del contrato para la entrega de los bienes, por inconvenientes por parte de su proveedor, los equipos llegaron con defectos de fábrica, razón por la cual fue necesario la devolución de los mismos, para su respectivo cambio, adicional estos tienen una connotación que son sometidos a una importación que en la actualidad con el tema de la contingencia Covid-19, genera retraso en los tiempos del despacho. Por lo anterior y a fin de cumplir con la finalidad del procedimiento contractual, las partes de común acuerdo conforme al principio de autonomía de voluntad de las partes, ampliaran el término contractual. 4) Que la presente adición no genera valor del contrato. 5) Que de conformidad con el articulo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el plazo del contrato No. 160M de 2020 en un (1) mes más, con las mismas condiciones del Contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA. PLAZO DE EJECUZION DEL CONTRATO: Adicionese el numeral 2 del clausulado 4- de la aceptación de la Oferta No. 160M de/2020, ampliando el piazo del contrato en un (1) mes más, computo que se extiende hasta el 21 de Septiembre de 2020. CLAUSULA SEGUNDA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 160M de 2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San lose de Cúcuta, a los 2 1 AGO 2020

EL CONTRATAN

JAIME RICARDO MARTHEY TELLO

Subgerente Administrativo

WILLIAM FERNANDO PATIÑO ANGARITA R/L: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS

EL CONTRATISTA

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador ACTISALUD GABYS Proyectó, Árgemira Mora Álvarez-Técnico Administrativo ESEHUEM -G